



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

SERVICIO DE INSPECCIÓN Y DE CALIDAD DE LOS DIVERSOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, EXP. 41/2024.

PRESIDENTA: D.ª Francisca Asensio Villa. Concejala de Contratación.

VOCALES:

- D.ª Laura Bastida Chacón. Secretaria Municipal.
- D. Justo Javier Zamora Martínez. Interventor Municipal.
- D.ª María Jesús Aragón Barroso. Tesorera Municipal.

SECRETARIO DE LA MESA: D. Jesús David García Sánchez. Administrativo.

En Lorquí, a 22 de octubre de dos mil veinticuatro.

Siendo las 9:41 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación del **SERVICIO DE INSPECCIÓN Y DE CALIDAD DE LOS DIVERSOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ, EXP. 41/2024**, formada por los miembros indicados anteriormente, para proceder en el Salón de Plenos, en acto privado, al examen de la documentación presentada por la mercantil **MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.**, como paso previo a la propuesta de adjudicación.

El día 11 de octubre de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se requirió a la mercantil **MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.**, para que presentara la documentación exigida en el PCAP para poder ser adjudicatario del servicio referenciado, en cumplimiento de lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 11-10-2024. La mercantil presenta el día 21-10-2024, en el sobre electrónico facilitado, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

- Certificado Rolece con declaración vigencia datos inscritos.
- Garantía definitiva mediante solicitud de retención de precio de 1.499,77 € (5 % del precio de adjudicación excluido IVA)
- Ficha Alta Terceros. (Se observa que no está firmada por el banco)

Los miembros de la mesa comprueban que la documentación presentada concuerda con la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **pero observan que en el certificado**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	22/10/2024 12:01
MARIA JESUS ARAGON BARROSO (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Tesorera	22/10/2024 12:14
JUSTO JAVIER ZAMORA MARTINEZ	Interventor	22/10/2024 12:15
FRANCISCA ASENSIO VILLA	Concejala de Urbanismo, Bienestar Social, Hacienda, Contratación, Desarr...	22/10/2024 13:48
JESUS DAVID GARCIA SANCHEZ	Administrativo	22/10/2024 13:50

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

q01471c790b160cc3907e834b0a03bj



ROLECE no constan datos de solvencia económica ni de solvencia técnica, así como que a la ficha de alta de terceros le falta la firma y el sello del banco.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes, **ACUERDA:**

Requerir a la mercantil **MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.**, para que, en el plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, contado desde el día siguiente al del envío del requerimiento, presente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la subsanación de la siguiente documentación:

- **Ficha de Alta de Terceros firmada y sellada por el banco.**
- **Justificación de la solvencia económica financiera y técnico profesional por alguno de los medios que se relacionan la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dado que en el certificado ROLECE presentado no constan dichos datos.**

Que una vez presentada la documentación, se reúna de nuevo la Mesa para comprobarla y, en su caso, hacer la propuesta de adjudicación.

Se levanta la sesión a las 10 horas.

Terminado el acto, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, lo que, como Secretario, certifico.

Fdo.: Francisca Asensio Villa.

Presidenta de la Mesa.

Fdo.: Jesús David García Sánchez.

Secretario de la Mesa

Fdo.: Justo Javier Zamora Martínez

Vocal.

Fdo.: Laura Bastida Chacón.

Vocal.

Fdo.: María Jesús Aragón Barroso.

Vocal.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	22/10/2024 12:01
MARIA JESUS ARAGON BARROSO (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Tesorera	22/10/2024 12:14
JUSTO JAVIER ZAMORA MARTINEZ	Interventor	22/10/2024 12:15
FRANCISCA ASENSIO VILLA	Concejala de Urbanismo, Bienestar Social, Hacienda, Contratación, Desarr...	22/10/2024 13:48
JESUS DAVID GARCIA SANCHEZ	Administrativo	22/10/2024 13:50